

AVISO

LA SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Con fundamento en las disposiciones del artículo 4° literales 9), 10) y 11) del Decreto No. 1099 del 28 de noviembre de 2012, “por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla”

COMUNICA QUE:

El viernes 22 de Marzo de 2013 se cerró la segunda convocatoria para elegir los s representantes al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Baranquilla a la cual se invitó a las Instituciones de Educación Superior que tengan Facultades de Arquitectura y programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en la ciudad. Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal que rige la convocatoria y en aras de garantizar su transparencia se publican los resultados de las evaluaciones a las siguientes candidaturas:

- **CONSEJERO REPRESENTANTE DE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA**

Institución Educativa		U. Autónoma	U. Atlántico	C.U.C.
Criterio \Nombre	Puntaje	Salvador Coronado Cepeda	Jose Maria Fernández	Alfredo Gomez
Formación Académica	30%	30 pts.	30 pts.	20 pts.
Experiencia Profesional	30%	20 pts.	20 pts.	20 pts.
Trayectoria investigativa y publicaciones	40%	30 pts.	40 pts.	25 pts.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1099 de 2012, Artículo Sexto, Numeral 3:

“3. Dentro de los (5) días hábiles siguientes al plazo descrito en el numeral anterior, la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla o quien haga sus veces publicara en su página web los nombres de los tres (3) candidatos que hayan obtenido el mayor puntaje, a efectos de que por vía electrónica o mediante documento escrito, los representantes legales de las universidades acepten la postulación.

- **CONSEJERO REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE TENGAN PROGRAMAS ESPECIFICOS DE FORMACIÓN EN LAS AREAS Y DIMENSIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

Institución Educativa		C.U.C.
Criterio \Nombre	Puntaje	Bernardo Palacio Enchique
Formación Académica	30%	30 pts.
Experiencia Profesional	30%	15 pts.
Trayectoria investigativa y publicaciones	40%	20 pts.

Se recibió la candidatura única del profesor Bernardo Palacio Enchique de la Corporación Universitaria de la Costa, única institución educativa en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla que posee programa de postgrado en temas relacionados al Patrimonio Cultural.

- **TRES (3) REPRESENTANTES EXPERTOS EN PATRIMONIO CULTURAL**

Institución Educativa		
Criterio \Nombre	Puntaje	N / A
Formación Académica	30%	
Experiencia Profesional	30%	
Trayectoria investigativa y publicaciones	40%	

Para la convocatoria para Representantes Expertos en Patrimonio Cultural no se recibieron inscripciones por lo cual se declara “Desierta”.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1099 de 2012, Artículo Sexto, Paragrafo 1º:

“En caso que fracase la elección en dos convocatorias consecutivas, la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito Especial,

Industrial y Portuario de Barranquilla efectuará la correspondiente designación.”

Los resultados serán publicados en la página web de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo. www.barranquilla.gov.co/cultura